



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 8085/16

Res. 530/17

ACTA N° 93, de fecha 22 de marzo de 2017.

VISTO: La Resolución N° 4058/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 28 de diciembre de 2016, Acta N° 85;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización del Llamado a Concurso para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la Especialidad Electrónica I, Área 272;

CONSIDERANDO: que no se recibieron inscripciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

- 1) Declarar desierto el Llamado a Concurso para otorgar derecho a efectividad a docentes egresados en la Especialidad Electrónica I, Área 272.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga a los Programas de Educación para el Agro y de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción), para su registro.

Oportunamente, archívese.



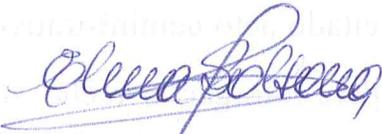
Ing. Agr. Maria Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

